

# Ley de Cantabria 4/2006, de 19 de mayo, de Conservación de la Naturaleza de Cantabria.

(BOC 105, 01/06/2006, BOE 184, 03/08/2006)  
(Versión de vigencia 3-7-2013)

## Artículo 96. Vigilancia e inspección

3. Las autoridades y agentes de la Consejería competente podrán requerir, cuando sea necesario para el cumplimiento de sus funciones, la asistencia de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y Policías Locales.